



COMUNICADO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante la emergencia suscitada a nivel nacional a raíz de las intensas lluvias y a fin de generar un clima de tranquilidad en la población, la Defensoría del Pueblo estima necesario que las autoridades responsables de coordinar las acciones de apoyo y reconstrucción tomen en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Comunicar a la población, en forma permanente, clara y centralizada, las acciones que desarrolla el Gobierno en sus diferentes ámbitos a nivel nacional. La ciudadanía requiere información precisa y de carácter oficial para tomar las previsiones adecuadas frente a la situación de emergencia que se vive, sea para proteger su integridad y sus bienes como para colaborar con los trabajos que desarrollan las entidades públicas competentes. Asimismo necesita esta información el sector privado que actúa en forma solidaria.
2. Tener en cuenta la experiencia de otros países que han sufrido situaciones de emergencia similares y designar un único portavoz oficial que informe al país en forma permanente sobre lo que viene sucediendo así como las acciones y decisiones que se vienen adoptando para ayudar a las poblaciones afectadas e iniciar los trabajos de reconstrucción.
3. De esta manera contribuiremos a disminuir la incertidumbre y la sensación de desorden en las localidades que requieren la urgente presencia del Estado.

Lima, 17 de marzo de 2017